

PROCESO DE RENOVACIÓN DEL SELLO RSA EN 2020 (HASTA EL 30 SEPTIEMBRE)

Enlace a los cuestionarios:

[Autónomo/a](#)

[Pyme](#)

[Entidad no lucrativa](#)

[Grandes Empresas y Empresas Públicas](#)



Descarga plantillas declaración de compromiso:

[Declaración compromiso Código Ético Autónomos](#)

[Declaración compromiso Código Ético Empresas](#)

[Declaración compromiso Código Ético Entidades no lucrativas](#)

AUTONOMOS, PYMES Y ENTIDADES DE MENOS DE 50 EMPLEADOS

1.- CUESTIONARIO RSA. El cuestionario cumplimentado en 2019 deberá actualizarse a lo largo de 2020 (hasta el 30 de septiembre). Recordamos que desde la página web del Plan RSA, en el [Registro de Empresas Socialmente Responsables de Aragón](#), se encuentra el acceso a los cuestionarios, con las respuestas actualizadas en todo momento.

2.- DECLARACIÓN DE COMPROMISO – CÓDIGO ÉTICO. Se deberá volver a firmar el documento de compromiso código ético y subir el pdf dentro del cuestionario con el nombre `declaracioncompromiso2020.pdf`

PYMES Y ENTIDADES DE MÁS DE 50 EMPLEADOS

1.- CUESTIONARIO RSA. El cuestionario cumplimentado en 2019 deberá actualizarse a lo largo de 2020 (hasta el 30 de septiembre). Recordamos que desde la página web del Plan RSA, en el [Registro de Empresas Socialmente Responsables de Aragón](#), se encuentra el acceso a los cuestionarios, con las respuestas actualizadas en todo momento.

2.- DECLARACIÓN DE COMPROMISO – CÓDIGO ÉTICO. Se deberá volver a firmar el documento de compromiso código ético y subir el pdf dentro del cuestionario con el nombre `declaracioncompromiso2020.pdf`

3.- MEMORIA RS En el caso de las organizaciones de más de 50 empleados que obtuvieron el sello en 2019, en este segundo año de participación es obligatoria la elaboración de una memoria de RS. Para facilitararlo hemos organizado unos cursos de formación específicos cuya inscripción se puede realizar a través de los enlaces que hay en la web del PLAN RSA, en el apartado de memoria. Una vez elaborada se publicará en la web de cada organización y se hará llegar al IAF el enlace URL (info@aragonempresa.com). El plazo para ello es el 30 septiembre de 2020.

GRANDES EMPRESAS Y ENTIDADES (más de 250 empleados) Y EMPRESAS PUBLICAS

1.- CUESTIONARIO RSA. El cuestionario cumplimentado en 2019 deberá actualizarse a lo largo de 2020 (hasta el 30 de septiembre). Recordamos que desde la página web del Plan RSA, en el [Registro de Empresas Socialmente Responsables de Aragón](#), se encuentra el acceso a los cuestionarios, con las respuestas actualizadas en todo momento.

2.- DECLARACIÓN DE COMPROMISO – CÓDIGO ÉTICO. Se deberá volver a firmar el documento de compromiso código ético y subir el pdf dentro del cuestionario con el nombre `declaracioncompromiso2020.pdf`

3.- MEMORIA RS Aquellas organizaciones que ya elaboraron memoria en 2019, deberán actualizarla, publicarla en su web y hacer llegar por mail el enlace URL (info@aragonempresa.com) hasta el 30 de septiembre de 2020.